

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para la confección de gorras tipo montañero para paseo con destino a la Tropa.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la confección de gorras tipo montañero para paseo con destino a la Tropa, correspondiente al expediente C. V. número 232-primer a 1967, serán objeto de confección las siguientes cantidades, a los precios que asimismo se indican:

100.000 gorras tipo montañero para paseo, al precio límite unitario de 75 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 31 de julio de 1967.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso muestras duplicadas del artículo ofertado.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, como las más beneficiosas para el Servicio del Ejército por la calidad del artículo ofertado y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de junio de 1967.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—3.525-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se indican, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso correspondiente al Servicio de Farmacia para la adquisición de los productos que a continuación se indi-

can, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército (expediente 231-46):

7.000 kilogramos de glicerina bidestilada, al precio límite de 80 pesetas kilogramo.

150 kilogramos de esencia de menta especial (tipo Hierbabuena), al precio límite de 1.200 pesetas kilogramo.

Un kilogramo de monosemicarbazona del adrenocromo, al precio límite de 15.000 pesetas.

Este concurso se celebrará a las diez horas del día 28 de julio de 1967, en el local de la Junta Central, situado en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid.

Se admite la concurrencia simultánea de productos de procedencia nacional y extranjera en sobres separados, a tenor de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

Las ofertas se harán por duplicado.

Antes del día 18 del citado mes de julio los oferentes de la esencia de menta especial deberán remitir a la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones, bajo un lema, 50 gramos del producto que ofrecen para su análisis previo y confrontación con la muestra existentes I. F. E. Estas muestras deberán ser presentadas en duplicado.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Ejército, la que si lo estima conveniente se encargará de remitirlo de modo inmediato.

Las adjudicaciones de este concurso se harán a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estimen, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, las más beneficiosas para el Servicio del Ejército por la calidad del producto ofrecido y por las condiciones de los oferentes, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento de adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de junio de 1967.—El General Presidente, A. García Lapuya.—3.524-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Sepúlveda (Segovia) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Sepúlveda (Segovia) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Segovia, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Segovia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sepúlveda y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 17 de junio de 1967.—El Director general, Manuel Román.—3.523-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real por la que se anuncia cuarta subasta de un solar en Almagro.

Se saca a pública subasta para el día 10 de agosto de 1967, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un solar en Almagro, Egipto de San Juan, sin número. Superficie, 120 metros cuadrados.

Tasación, tres mil trescientas pesetas. Ciudad Real, 14 de junio de 1967.—El Delegado de Hacienda.—3.445-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Vizcaya por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario clínico e instrumental con destino a la Obra Sindical «18 de Julio» en sus nuevas instalaciones del edificio de «Echániz».

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario clínico e instrumental con destino a la Obra Sindical «18 de Julio» en sus nuevas instalaciones del edificio de «Echániz».

Los pliegos de condiciones para el expresado concurso se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de la C. N. S., sita en la calle Ercilla, 27, segundo.

Aquellos a quienes interese tomar parte en el concurso deberán presentar la propuesta durante quince días naturales a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de dichas propuestas a las doce horas del último día o del siguiente, si es que éste fuese inhábil.

Bilbao, 15 de junio de 1967.—El Secretario sindical provincial.—3.434-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Alfonso XIII (Vallecas).

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Alfonso XIII (Vallecas).

Tipo: 1.192.502,13 pesetas.
Plazos: Cuatro meses para la ejecución y cinco años de garantía.
Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.
Garantía provisional: 22.887,54 pesetas.
Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Alfonso XIII (Vallecas), se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 22 de junio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.544-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de calzada de la calle de Lope de Rueda, entre las de Alcalá y Dr. Castelo.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de calzada de la calle de Lope de Rueda, entre las de Alcalá y Dr. Castelo.

Tipo: 473.518,25 pesetas.
Plazos: Seis meses para la ejecución y cinco años de garantía.
Pagos: Por certificaciones de obras según informe de Intervención.
Garantía provisional: 9.471 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada de la calle de Lope de Rueda, entre las de Alcalá y Dr. Castelo, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 22 de junio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.545-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de diez unidades automóviles con tanque aljibe para la prestación de agua potable al vecindario de las barriadas donde no llegan las conducciones del Canal.

Objeto de la licitación: Concurso de adquisición de diez unidades automóviles con tanque aljibe para la prestación de agua potable al vecindario de las barriadas donde no llegan las conducciones del Canal.
Tipo: 4.600.000 pesetas.

Plazos: De entrega no superior a tres meses y de garantía un año.
Pagos: Por certificaciones de material suministrado.

Garantía provisional: 74.000 pesetas.
Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de diez unidades automóviles con tanque aljibe para la prestación de agua potable al vecindario, se comprometo tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de (en letra) pesetas unidad y un total de pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 22 de junio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.546-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de diez automóviles con caja basculante para el Parque Municipal.

Objeto de la licitación: Concurso de adquisición de diez automóviles con caja basculante para el Parque Municipal.

Tipo: 325.000 pesetas unidad.
Plazos: Sesenta días para la entrega y un año de garantía.

Pagos: Se efectuarán por certificaciones de entrega del material.

Garantía provisional: 53.750 pesetas.
Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de diez automóviles con caja basculante para el Parque Municipal, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 22 de junio de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.547-A.

OTROS ANUNCIOS

por acciones, que durará hasta el 30 de septiembre próximo, de las siguientes clases de obligaciones canjeables con las características que se indican en cada apartado:

1. INI-Astilleros de Cádiz, 2.ª emisión, canjeables.—(Decreto 1481/1962, de 5 de julio, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio de 1962.)

Esta obligaciones, con interés anual del

5,25 por 100, pagadero por cupones semestrales de vencimientos 28 de febrero y 30 de agosto de cada año, son de 5.000 pesetas nominales cada una.

Podrán canjearse por acciones ordinarias de 10.000 pesetas nominales cada una de Astilleros de Cádiz, S. A., en el mes de diciembre de 1967. A los efectos del canje, las acciones se valorarán al cambio medio a que resulten en la Bolsa de Madrid en el trimestre abril-junio de 1967,

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Industria

Canje de obligaciones por acciones

El 1 de julio de 1967 comienza el periodo de solicitud del canje de obligaciones